

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2015

0120-3

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

A) Que mediante comunicados SMA-D 034, S.T.T 0137 y SOPM-0150-DESP-15 las Secretarías de Medio Ambiente, Tránsito y Transporte y Obras Públicas solicitan traslados a nivel de componentes de inversión Municipal.

B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados requeridos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 3 11 35 023 099 05	Atencion animales callejeros	3.000.000,00
23 3 22 33 223 129 03	Control y Regulacion del Tránsito (Concesión)	8.800.000,00
23 3 22 33 223 129 06	Control y Regulacion del Tránsito (Concesión)	9.000.000,00
26 3 11 34 012 010 04	Obras de Estabilidad	87.568.670,00

TOTAL CONTRACREDITOS 108.368.670,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 3 11 35 023 099 06	Atencion Animales Callejeros	3.000.000,00
23 3 22 33 223 129 04	Control y Regulacion del Tránsito (Concesión)	17.800.000,00
26 3 11 34 012 010 02	Obras de Estabilidad	87.568.670,00

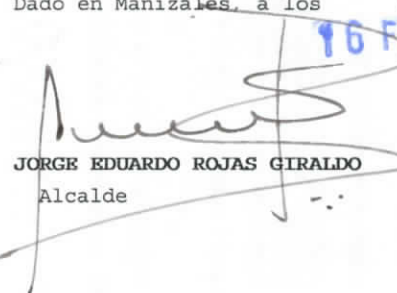
TOTAL CREDITOS 108.368.670,00

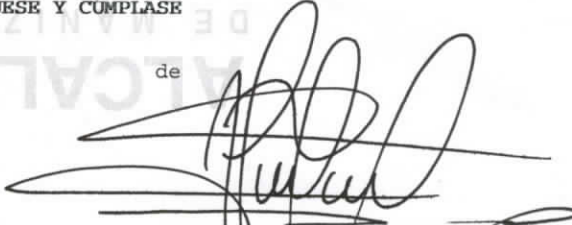
ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los _____ días del mes de _____ de _____

16 FEB. 2015


JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde


MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

Elaboro: Germán A. Damián R.
Reviso: Ana María Jaramillo
Reviso: Esperanza Salazar G.